

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "INGENIERO GIANNI MORALES CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Dávalos Oef-19 y Machala, siendo las 20h00 del martes 08 de marzo de 2016, con la presencia de los socios Vanessa Paola Morales Gómez, Gianni Alexis Morales Gómez, Fabrizio Renato Morales Gómez, Héctor Anibal Santiana Ortiz, Joaquín Andrés Santiana Ortiz y Luis Adrián Santiana Ortiz, atendiendo la convocatoria legal y debidamente realizada por el Gerente, se reúnen para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Revisión y aprobación de los Estados Financieros de la compañía por el periodo enero-diciembre 2015, a cargo del Presidente y Gerente

Se constata el quórum de instalación y hallándose presente el 89% del capital social, se inicia la Junta. Preside la Junta el Ingeniero Gianni Morales Gómez, en su calidad de Presidente de la compañía; y, actúa como secretario el señor Luis Adrián Santiana Ortiz.

1. El secretario -en uso de la palabra- menciona que de acuerdo al estatuto de la compañía y a la normativa vigente se ha convocado a todos los socios; se procede a tratar el primer punto del orden del día, que es Revisión y aprobación de los Estados Financieros de la compañía por el periodo enero-diciembre 2015, a cargo del Presidente y Gerente; al respecto, se realiza la presentación incluyendo los datos que componen los informes financieros y contables que corresponden a la gestión comercial de la compañía, así como información relativa a la gestión administrativa y operativa; informando, finalmente, las cifras finales que arrojan las cuentas y balances.

Del informe se desprende que la gestión comercial de la compañía arroja un monto de utilidades, por lo cual la Junta considera que dicho monto deberá ser tratado conforme dispone la Ley de Compañías; es decir, que se segmente el monto correspondiente a los trabajadores, para que puedan recibir dichos beneficios en la forma prevista en la normativa vigente; por otro lado, la Junta decide que el monto de utilidades correspondientes a los socios, se destinará a compensar con el monto que se encuentra contablemente registrado como pérdidas acumuladas, lo cual será beneficioso para la sociedad, dado que así se disolvería cualquier posibilidad de encontrarse inmersa en causal de disolución.

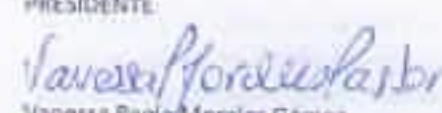
La Junta General Ordinaria de Socios, luego de deliberar sobre el particular, aprobó por unanimidad de votos, los informes presentados por el Gerente y Presidente; y, resuelve que el monto de utilidades correspondiente a los socios sea destinado a compensarse con el rubro registrado en pérdidas acumuladas.

No habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente declara un receso para redactar el acta.- A las 21h15 se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios presentes.

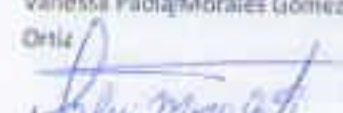
Para constancia suscriben el Acta los socios presentes, con lo que se levanta la sesión.


Ing. Gianni Morales G.

PRESIDENTE


Vanessa Paola Morales Gómez

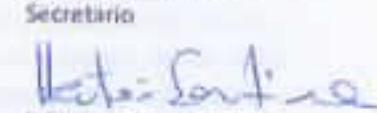
Ortiz


Fabrizio Renato Morales Gómez

Ortiz


Luis A. Santiana Ortiz

Secretario


Héctor A. Santiana


Joaquín A. Santiana